¿QUÉ ES UN BUEN ARGUMENTO? A. LOS INGREDIENTES: EL ESQUEMA DE TOULMIN1

Índice 1. ¿qué se afirma?

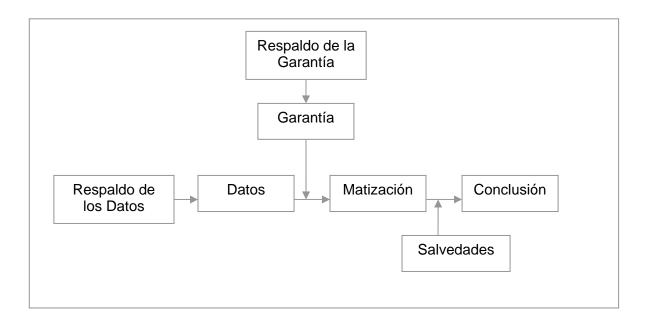
- 2. ¿en qué se basa?
- 3. ¿están respaldadas las premisas?
- 4. ¿qué fuerza tiene la conclusión? ¿Necesita matices?
- 5. ¿en qué condiciones sería refutable, es decir, fallaría el argumento?

Resumen

En 1958, el profesor Toulmin de la Universidad de Cambridge publicó un esquema que tiene la virtud de ofrecer una visión global de todos los factores que intervienen (o debieran intervenir en un razonamiento). Ayuda a no olvidar detalles que, en la práctica, pueden ser muy importantes.

En cualquier argumento podemos distinguir seis partes muy distintas:

Conclusión Datos Garantías Respaldos Matización Salvedades



¹ Stephen Toulmin. The uses of Argument.

Como esto puede parecer un jeroglífico, vamos a verlo por partes. Pongamos el argumento:

Harry es español porque nació en Mallorca y la ley reconoce nacionalidad de origen a todos los nacidos en España salvo que ninguno de sus padres sea español, que no es el caso.

1. ¿qué se afirma?

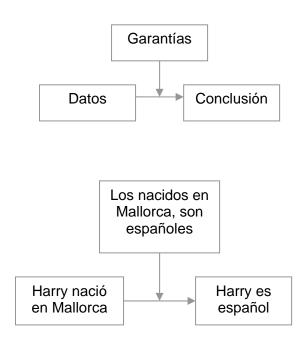
Un argumento se caracteriza por su **conclusión**, es decir, por aquello que pretendemos sostener.

Harry es español.

2. ¿en qué se basa?

Dar razones significa responder a dos porqués sucesivos:

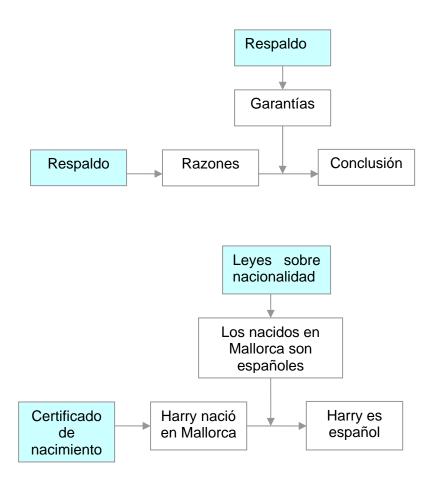
- ✓ Primera pregunta: ¿por qué dice eso?: ¿Por qué afirma que Harry es español? La respuesta nos ofrece los datos, por ejemplo los hechos del caso: Concluyo que Harry es español porque nació en Mallorca.
- ✓ Segunda pregunta: ¿Y eso qué tiene que ver? ¿Por qué de esos datos se extrae la conclusión?: porque tengo una **garantía** que autoriza el paso de los datos a la conclusión. Por ejemplo, un principio establecido: Los nacidos en Mallorca son españoles.



Datos y garantía, constituyen las **premisas** del argumento: Los datos suelen ser los hechos del caso y como garantía utilizamos principalmente reglas generales, principios, otros datos... (Ver Argumentos: <u>vocabulario</u>)

3. ¿están respaldadas las premisas?

Con frecuencia los datos o la garantía no son evidentes, por lo que hemos de respaldarlos para que no quepa duda sobre su solidez. En este ejemplo, los datos se apoyan en un certificado de nacimiento. El respaldo de la garantía es la legislación sobre nacionalidad:



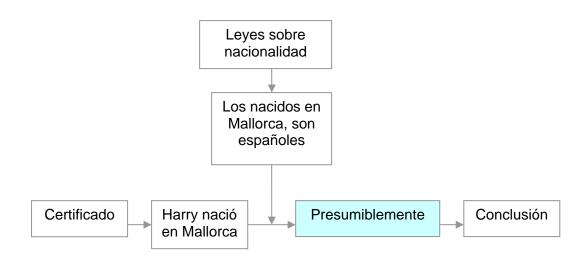
4. ¿qué fuerza tiene la conclusión? ¿Necesita matices?

Según la fuerza con que afirmen las cosas, los juicios que expresan nuestras conclusiones pueden ser de tres tipos: necesarios, probables, posibles (Ver grados de certeza). Así, pues, si no especificamos nada, la conclusión puede entenderse de tres maneras:

Es seguro que Harry es español Es probable (presumible) que Harry sea español Es posible que Harry sea español.

Nuestros razonamientos, salvo en el caso de las matemáticas, no son por lo general concluyentes, sino <u>presuntivos</u>, es decir, probables o posibles, porque se apoyan en premisas que no autorizan afirmaciones categóricas. Por eso, muchas conclusiones necesitan una matiz calificador como: *probablemente, presumiblemente, plausiblemente,* etc. Si no lo hacemos se nos podrá rechazar la conclusión que presentamos como categórica cuando no pasa de probable.





Y esto tiene su importancia porque, si, como es habitual, las dos posiciones en controversia exponen conclusiones presuntivas lo que se dirime en último término es cuál de ellas parece más probable o, si se trata de conclusiones posibles, cuál de ellas puede ampararse en una regla de prudencia.

5. ¿en qué condiciones sería refutable, es decir, fallaría el argumento?

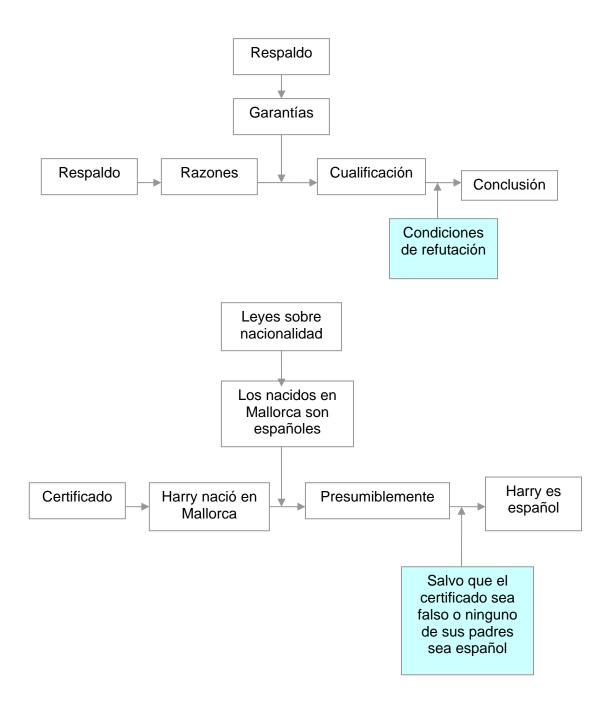
¿Existe alguna posibilidad de que el argumento falle? ¿Existe alguna circunstancia excepcional que pudiera impedirnos sostener la conclusión? Dicho de otro modo: ¿Tiene excepciones nuestra conclusión?

La abuela Ana era pelirroja de niña, luego presumiblemente lo es ahora **salvo** *que haya encanecido, no tenga pelo o se lo tiña.*

Dado que nuestras conclusiones pueden ser verdaderas en determinadas circunstancias y no serlo en otras, nos interesa siempre señalar en qué condiciones fallaría el argumento o cuáles son las excepciones. De este modo,

paradójicamente, aumenta su consistencia porque cierra el paso a las objeciones más elementales. Utilizamos habitualmente expresiones como: salvo que...; si no me equivoco...; si los cálculos no fallan...; si las cosas siguen igual...; excepto esto y aquello... etc.

En el caso de Harry, cabe que el certificado de nacimiento sea falso o que sus padres no fueran españoles (excepción prevista en la ley). Son salvedades que debemos señalar para conservar la razon:



En resumen:

En un argumento distinguimos seis componentes:

Conclusión Datos Garantía Respaldos Matizaciones Salvedades

No siempre figuran todos en la exposición oral del razonamiento, pero deben existir, al menos en nuestra mente, porque corremos el riesgo de que nos pidan cuenta matizada de nuestras afirmaciones. Conviene estar en condiciones de responder para conservar la razón.

Vea a continuación el capítulo: ¿Qué es un buen argumento? Los requisitos

Revisado: abril de 2005